

	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
	ACTA DE ADJUDICACIÓN N°: 50/2023
	Solicitudes de Pedido N° 52-2110 y 52-2277 Licitación Pública Nacional N° 26/2022

Objeto de la Contratación: “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE INDUCIDOS M.T.29”.

Clase: ETAPA ÚNICA

Modalidad: Licitación Pública Nacional

Reglón Adjudicado: 1

Monto Total a Adjudicar: PESOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 46/100 (\$18.721.538,46) más IVA, y DÓLARES ESTADUNIDENSES UN MILLÓN SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 78/100 (U\$S 1.064.385,78), más IVA.

Autorizada la Solicitud de Pedido Nro. 52-2110 y 52-2277, la Gerencia de Abastecimiento llevó adelante la Licitación Pública Nacional N° 26/2022, basada en la Norma de Compras. (Punto 4.1.2.).

Con el propósito de efectuar esta contratación, se realizó un llamado a Licitación Pública Nacional a fin de que las empresas interesadas presentaran sus ofertas, publicándose la convocatoria los días 18/01/2023 y 22/01/2023 en el Boletín Oficial, en la página web de TRENES ARGENTINOS CARGAS y en 7ª página web de COMPRAR.AR ARGENTINA, conforme surge de las constancias obrantes a fs. 48/58, en cumplimiento con la Ley 27.437 “Régimen de Compra Argentino y Desarrollo de Proveedores” y su Decreto Reglamentario 800/2018 y resoluciones complementarias.

El acto de apertura se llevó a cabo el 16 de enero de 2023 a las 11:30 hs. en la sede administrativa del Belgrano Cargas y Logística S.A. En dicha oportunidad se abrió el único sobre recibido y se dio lectura a la oferta, incluyendo nombre del oferente, presentación de garantía y monto de la oferta; habiéndose labrado y firmado la correspondiente Acta en presencia de personal del Belgrano Cargas y Logística S.A. y del Escribano Andrés M. Bracuto, Matrícula N° 2277.

La única oferta recibida fue abierta y corresponde a la empresa CAMTRAL S.A.

La comisión de Evaluación, con fecha 25 de enero de 2023 emitió su Dictamen, en el cual se evaluaron los aspectos formales, técnicos, admisibilidad y económicos, conforme las siguientes conclusiones:

La oferta de la firma CAMTRAL S.A. - **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos formales, técnicos y de admisibilidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Posteriormente, con fecha 16 de febrero de 2023, los señores miembros del Directorio, luego de un intercambio de deliberaciones, deciden –unánimemente- adjudicar la presente contratación tal como lo recomienda la Comisión de Evaluación en relación a los Renglones mencionados, por los valores obtenidos en la presente licitación.

Por lo que, cumplidas todas las instancias previstas en los procedimientos pertinentes y considerando todo lo expuesto:

El Gerente de Abastecimiento **RESUELVE ADJUDICAR** el Renglón Único a la firma CAMTRAL S.A. atento a que su propuesta técnica – económica cumple con lo exigido en los pliegos de bases y condiciones particulares y generales y, asimismo, tiene un precio conveniente.

El Renglón Único del Ítem 1, asciende a la suma total de **PESOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 46/100 (\$18.721.538,46) más IVA, y**

El Renglón Unico del Ítem 2.1, 2.2 y 2.3, asciende a la suma total de **DÓLARES ESTADUNIDENSES UN MILLÓN SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 78/100 (U\$S 1.064.385,78), más IVA.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de febrero de 2023.


RICARDO FERNANDEZ IRIBARREN
Gerente de Abastecimiento
Belgrano Cargas y Logística S.A